



Iñiguez & Martínez

PLANIFICACION+PUBLICIDAD+CONSTRUCCION+VENTAS

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA “PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y
CONSTRUCCIÓN INMOBILIARIA IÑIGUEZ MARTINEZ S.A” DEL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DEL 2007 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía “Planificación, Diseño y Construcción Inmobiliaria Iñiguez Martínez S.A” y para cumplir con el artículo 321 de la Ley de Compañías, sobre las atribuciones y obligaciones de los comisarios, cúpleme informarles que he examinado el Estado de Pérdidas y Ganancias del período 01 de enero al 31 de diciembre del 2007 y el Balance General por el año terminado en esa fecha, así como las actividades administrativas de la Compañía, en consecuencia presento el siguiente informe:

Como es de su conocimiento la compañía durante el ejercicio económico 2007, no ha realizado ninguna actividad económica, por lo tanto se ha presentado los respectivos Estados Financieros sin movimiento. Sin otro particular se debe proceder con la presentación de dichos Estados Financieros a las Respectivas Autoridades de Control.

Atentamente

**Ing. Marco Villacrés
COMISARIO**